



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 03 de abril de 2000

Actuación N° 1.001/00

Res. C.D. Cs. Ex. N° 052/00

VISTO:

La solicitud del alumno Angel Fidel Falconi Puga, L.U. N° 200.126, de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas;

CONSIDERANDO:

El informe del Departamento de Alumnos, la opinión favorable de la Comisión de Carrera respectiva y en el marco de las disposiciones contenidas en la Res. C.S. N° 037/98;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 29/03/00)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar al alumno, Sr. ANGEL FIDEL FALCONI PUGA, L.U. N° 200.126, prórroga de la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura Análisis de Sistemas I, cuyo vencimiento se operó en el pasado Turno de Julio/99, hasta el Turno Especial del próximo mes de Mayo.

ARTICULO 2°: Hágase saber al interesado y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
SZ


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas